



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 25 AGO 2023

RES. H N° 1273/23

EXPTE. N° 4512/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARIA SOFIA SCHIRADO, LU N° 718.643**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 1181/22, se aprueba el tema y se designa al Mg. Ariel Alfredo DURAN y al Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL, como Director y Codirector respectivamente, de tesis de Licenciatura;

QUE la alumna **SCHIRADO** mediante Nota N° 0957-23 presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Educación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presentado por la alumna **MARIA SOFIA SCHIRADO, LU N° 718.643**, con el Título: **"SUBJETIVACIONES MIGRANTES: EXPERIENCIAS DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. ESTUDIO DE CASOS."**, el que estará integrado por:

**Titulares:** Prof. Gabriela Cecilia BARRIOS (Presidente)  
Prof. María Eugenia BURGOS  
Prof. Ariel Alfredo DURAN

**Suplentes:** Prof. Marcela Noemí GORDILLO  
Prof. Oscar Miguel ángel VARA

**ARTICULO 2°.- NOTIFICAR** a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa